

Por Humberto MUSACCHIO

EN varias ocasiones he dado cabida en mis artículos a las denuncias de los trabajadores del Metro. Por esta razón, la responsable de prensa y relaciones públicas del Sistema de Transporte Colectivo, la muy estimable periodista Rosa María Campos me pidió que tuviéramos una entrevista. Ella y otros funcionarios en dos ocasiones respondieron a todas mis preguntas, si bien sus respuestas no me dejaron siempre satisfecho.

A juicio de Rosa María yo he dado una información parcial. He reproducido la versión de los trabajadores y he pasado por alto el punto de vista patronal. En mi descargo puedo alegar que las empresas del sector público disponen de eficaces mecanismos para difundir sus planes, medidas y criterios. Un comentarista, al mostrar la contraparte, no evita que se conozca la versión oficial. Por eso me permito, con pleno derecho, insistir en algunos problemas laborales y administrativos que afectan un servicio público de notoria importancia.

Las autoridades laborales, la FSTSE y la empresa, en ese orden, otorgaron su reconocimiento al comité ejecutivo sindical impuesto por la violencia en el último Congreso General Ordinario del sindicato del Metro. El nuevo comité directivo, tachado de "charro" por la mayoría de los trabajadores ha logrado en unos días lo que no se pudo obtener en años con direcciones democráticas: aumento de salarios, prestaciones y hasta fiestas.

Quince trabajadores distinguidos por su actividad en favor de sus compañeros han sido despedidos. Muchos de ellos eran representantes sindicales y fueron desplazados por el charrazo asestado al último Congreso. Son gente que pugnaba por acabar con el contratismo moderno del sistema y lograr que los empleados de limpieza disfrutaran de los derechos que les otorga la ley.

Continúan las agresiones contra trabajadores que no están dispuestos a someterse a los dirigentes espurios. ¿Casos? El 29 de abril fue secuestrada la señora María de Lourdes Zavala de Zavala, esposa de un antiguo dirigente sindical; el primero de mayo, un grupo de golpeadores del personal de vigilancia del sistema reprimió brutalmente, frente al balcón presidencial, a los despedidos que exigían su reinstalación.

El 4 de mayo, la señora Angélica Ortiz de Zárate fue golpeada frente a su domicilio. Casualmente, la señora Ortiz era simpatizante de la dirección sindical destituida. Dos días después, Mario Hernández Coria, conductor de la línea uno fue secuestrado al llegar a su domicilio, después de salir normalmente de su trabajo a la una y treinta minutos de la madrugada. Hernández Coria fue objeto de una despiadada agresión.

A las 14 horas del día 11 de mayo, el trabajador Guillermo Ruiz Castellanos encontró dentro de las instalaciones del Metro un sobre dirigido a él mismo. El sobre contenía una cartera con documentos personales a nombre de Mario Hernández Coria y una nota manuscrita con estas palabras: "Tú sigues si no te aplacas".

Los trabajadores denuncian, asimismo, que "se amedrenta a toda la base trabajadora por medio de rumores alarmantes" así como por la intervención del personal de vigilancia que dirige Guillermo Álvarez del Castillo, quienes por cualquier motivo, y a veces sin él, tratan de consignar judicialmente a los trabajadores, los amenazan con que se les dará de baja", etc.

Estos son los hechos que denuncian los trabajadores. Yo me limito a transmitirlos a los lectores. No hace falta señalar que todas las actitudes mencionadas caen en el terreno de lo punible, de lo gangsteril. Espero que no por informar me llegue una nota que diga: "Tú sigues si no te aplacas". ¿De acuerdo, Rosita?

EXCELSIOR

**Bola de Nieve
De Nuevo,
el Metro**

Miércoles 31 de Mayo de 1978

POR ROBERTO ESPERON

HAY temas que son recurrentes, una y otra vez, no tanto porque el que escribe se obsesione, cuanto porque dichos temas adquieren con el paso del tiempo relieves más agudos y, en consecuencia, imponen de nuevo su tratamiento. En distintas ocasiones hemos hablado desde estas páginas de la inquietante problemática del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), la cual va del desafortado contratismo hasta la sistemática represión de la insurgencia y los derechos sindicales, pasando por los graves riesgos a que se expone al pasaje por el deficiente mantenimiento, la sobreexplotación de los operadores y el empleo de gente inexperta.

A raíz del incalificable golpe asestado a la dirección democrática del sindicato del STC el 16 de febrero por algunos delegados al IV Congreso Ordinario de aquél, apoyados por grupos paramilitares, vigilantes del STC y agentes de la DGPT., todos ellos instruidos desde la cumbre de una dependencia situada en la parte lateral del Zócalo la bola de nieve de la represión y el atropello ha crecido aceleradamente en su recorrido por las líneas del Metro.

★

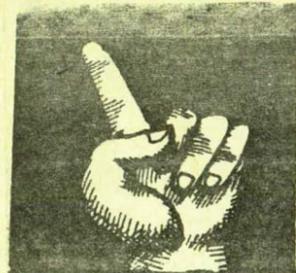
LA empresa, no conforme con la hazaña realizada por sus esbirros, al deponer a la legítima dirección sindical, procedió a cesar en el mes de marzo a Raúl Roque, Victoria Quiroz, Angélica Ortiz, J. Guadalupe Hernández, Juan Ceniceros, Elsa G. Villanueva, Roberto Méndez, Eduardo Osorio, María Teresa de la Mora, Javier Fonseca, Amparo Cervantes y César Cornejo, trabajadores que desempeñaban responsabilidades sindicales.

Con los ceses de representantes sindicales la dirección del STC, junto con el comité sindical espurio, dio el banderazo a una ola represiva y a probables despidos masivos a imagen y semejanza —aunque con distintos propósitos— de los efectuados en el Departamento del Distrito Federal. El brazo ejecutor de dicha ola ha sido Guillermo Álvarez del Castillo, quien al frente del personal de vigilancia se dedica a amedrentar a los trabajadores, a tratar de consignarlos judicialmente bajo cualquier pretexto y a amenazarlos con el despido.

★

BOTONES de muestra de los métodos gangsteriles implantados en el STC lo constituyen el secuestro de la señora María de Lourdes Zavala —esposa de un ex dirigente sindical— el 29 de abril; la golpiza brutal propinada a Angélica Ortiz —representante sindical despedida— el 4 de mayo, frente a su domicilio; y el secuestro y la golpiza de que fue víctima Mario Hernández Coria —conductor de la línea 1—, el pasado 6 de mayo.

La violación de los derechos laborales y de las garantías individuales que sufren de manera permanente —y creciente— los trabajadores del Metro, obligan a la intervención de las máximas autoridades del país para que se investigue a fondo la situación existente en el STC, se castigue a los responsables y se reparen las injusticias cometidas.



DEBATE

trabajadores del metro en lucha

FECHA 5-VI-78

Nº 5

**COMENTARIOS DE LA PRENSA NACIONAL
SOBRE LA POLITICA DE AGRESION Y
REPRESION A LOS TRABAJADORES DEL**

unomásuno

EXCELSIOR

OVACIONES
información general

Siempre!

EL UNIVERSAL
SINDICADO

EL PROCESO
semanario de información y análisis

EL DÍA
VOCERO DEL PUEBLO MEXICANO

La agresión y represión de que estamos siendo víctimas los trabajadores del METRO, no ha pasado desapercibida para las gentes preocupadas por el desarrollo de las luchas sociales, en particular por quienes han sostenido posturas progresistas y las manifiestan en diversos medios de comunicación.

En esta edición del DEBATE damos a conocer algunos análisis, de los muchos que se han publicado, sobre la problemática laboral y sindical que prevalece en el S.T.C. Estos testimonios permitirán aclarar muchas inquietudes a los compañeros que se han estado preocupando por hacer respetar sus derechos.

No sólo crecer

Que Se Midan En El Metro

Siempre!

POR MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA



El 7 de mayo anterior, Mario Hernández Coria salió como de costumbre de su trabajo, en el tercer turno de operación del Metro, estación Observatorio. Menos de una hora después, casi al llegar a su casa, fue asaltado por tres truhanes, que lo golpearon y despojaron de todas sus pertenencias. El hecho no hubiera pasado de un atraco vulgar, que en lo inmediato sólo importa a las víctimas, de no ser porque el jueves siguiente el robado recuperó tales pertenencias, en circunstancias peculiares.

La cartera con los objetos personales y documentos de Hernández Coria apareció dentro de un sobre dirigido a su compañero de labores Guillermo Ruiz Castellanos. Acompañaba a esas cosas un ominoso mensaje: "Sigues tú si no no te aplacas". ¡De manera que no se había tratado de un asalto común y corriente, sino de un acto de represión política! La causa de los furiosos ataques a estos trabajadores del Sistema del Transporte Colectivo es su participación en la lucha sindical interna. El combate a los gremialistas que no se avienen a someterse a la indignidad está llegando a extremos en que no es posible dejar de alzar la voz.

La cuestión allí tiene dos vertientes, diversas pero convergentes. Se trata, por un lado, de los trabajadores de la limpieza. Y por otro, de los trabajadores de base, que padecen en las últimas semanas un duro proceso de "charrificación" con la inevitable secuela de represión, despidos injustificados y amenazas, tendentes a la pacificación que consiste en hacer tragar a los miembros del sindicato decisiones a las que fueron ajenos.

Como se sabe, la limpieza del Metro no corre a cargo de personal contratado directamente por este organismo descentralizado. El STC decidió concesionar esta labor a algunas compañías particulares, que a su vez tienen a su servicio el personal que se aplica a la tarea mencionada. Estas empresas maltratan laboralmente a sus trabajadores de manera tal que éstos pretenden, desde hace largos meses, ya no depender de tales concesionarias, sino del Metro mismo, puesto que al fin y al cabo es a esa dependencia a la que le prestan su trabajo.

Arguyendo que semejante decisión abultaría enormemente los ya de suyo elevados costos de operación del Metro, la dirección de este servicio se ha negado sistemáticamente a acceder a esta petición que estimamos justa, tanto más cuanto que evitaría la desviación de recursos públicos a fines privados. Los trabajadores de base, por medio de su representación sindical, se mostraron favorables a incorporar a su gremio a los trabajadores de limpieza. Se llegó hasta a cuantificar los costos de contratación directa, que resultaron menores de los causados por el actual sistema de concesiones, sin contar con el hecho fundamental de que se trataría de manera equitativa a los limpiadores. La razón por la que la dirección del STC persiste en su actitud puede ser doble. De una parte, hay interés político en favorecer a determinadas empresas, que elevan su rentabilidad al tener contratos seguros y explotar la mano de obra, a la que no cubren las prestaciones más elementales. Y de otro lado, hay desinterés y hasta temor de fortalecer un sindicato que había venido subrayando sus actitudes democráticas.

Éstas y otras circunstancias condujeron al golpe del 16 de febrero pasado, en que se agredió al comité general del sindicato despojándolo de su representación, amañando las resoluciones del IV congreso de la organización. Rápidamente, el contubernio entre el organismo descentralizado y el tribunal de arbitraje —pues los miembros del Metro se

SIEMPRE! PRESENCIA DE MEXICO. 31 de Mayo de 1978. Volumen 130 N° 1301

rigen por el apartado "B" del artículo 123— produjo la consagración de los nuevos dirigentes, provisionales, y el 15 de mayo de otros, ya permanentes, menos "conflictivos" que los anteriores, o nada "conflictivos", como han venido a mostrarlo los hechos subsecuentes.

Entre ellos destaca el despido de 15 trabajadores, casi todos representantes sindicales. Independientemente de la justificación o falta de ella que esté en la base de su despido, lo que aquí interesa subrayar es que todos tienen en común su participación en actividades sindicales en la línea del comité general depuesto. Se trata, así, de obvios despidos políticos, circunstancia que ha venido agravándose por las agresiones: golpizas y hasta secuestros, que han padecido otros trabajadores, o sus familiares, vinculados entre sí por la misma índole de participación gremial.

Como una demostración de para qué se "charrificó" el sindicato en su favor, la actual dirección del órgano de representación de los trabajadores incumple sus funciones de defensa de sus miembros. No sólo no ha gestionado la reinstalación de los despedidos, que por lo menos procesalmente no se ajustó a la legalidad, sino que aún ha prestado actos de colaboración con el empleador que la identifican plenamente con él. Tal fue el caso del antiguo secretario general de la sección II, Luis Eduardo Osorio Ochoa, cesado también, y a quien la dirección sindical no sólo no defiende, sino que le suspendió sus derechos, lo que equivale a la cláusula de exclusión. Sobra decir que para aplicarle dicha sanción no se recogió el acuerdo de los órganos previstos para darlo en casos de esta naturaleza.

Usted podrá decir que en medio de los problemas laborales generales del país esta situación que afecta a quince personas carece de relevancia pública. Creemos que no es así. Se reúnen en esta circunstancia elementos tales que lo convierten en una muestra de lo que se busca

hacer en otros campos, sobre todo en lo que hace a la operación de las empresas y dependencias del Estado.

Si el empleador fuese un particular, mal estaría el cuento, pero sería hasta cierto punto normal. Las infracciones a la legalidad laboral practicadas por el sector privado pueden ser impugnadas ante los tribunales del Estado, así exista entre aquél y éstos frecuente acuerdo. Pero cuando el propio gobierno veja y maltrata a sus servidores, cuando les impone una dirección sindical desvinculada del verdadero interés de los trabajadores, y para lograr su objetivo no se detiene en ninguna limitación, en que más allá del caso particular que afecta a un puñado de personas hay que entender esta actitud como propia de un diseño político que es preciso impugnar.

Aunque no haya las pruebas judiciales que podrían permitir la demostración legal del hecho, no faltan las evidencias para saber que funcionarios del Departamento del Distrito Federal, señaladamente Jorge Eduardo Pascual y Ulises Llopert, se han encargado de la "charrificación" del sindicato del Metro. A ellos cabe por lo menos la responsabilidad política, ya que la jurídica, no puede establecerse, de este conjunto de amagos y agresiones a los trabajadores de este servicio tan entrañado en las necesidades de los capitalinos.

Sin embargo, la dirección del propio organismo descentralizado no carece de responsabilidades. Un servidor público tan antiguo y tan meritorio como el ingeniero y licenciado Julián Díaz Arias haría bien en no coonestar un abordamiento de la cuestión laboral tan cavernario e insolente. Está bien que las líneas del Metro se multipliquen y se prolonguen. Las urgencias de los capitalinos así los reclaman. Pero no sólo en ese campo hay que ampliar y mejorar. En materia de relaciones de trabajo hay, ahora más que nunca, mucho que hacer. El gobierno tiene que, además de ser cumplidor de la ley, ejemplarizar en cuanto a la forma de tratar a sus trabajadores.

LA CHARRIFICACIÓN DEL SINDICATO ES TAL QUE NI SIQUIERA GESTIONA REINSTALAR DESPEDIDOS

24

25

DENUNCIAR PUBLICAMENTE LOS ATROPELLOS QUE SE COMETEN, ES UNA DE LAS MEDIDAS PARA FRENARLOS Y PARA LAS AUTORIDADES COMPETENTES, QUE SE DIGNEN DE SER HONESTAS, PUEDAN INTERVENIR PARA CORREGIRLOS.

LA UNIDAD QUE PODAMOS LOGRAR LOS TRABAJADORES ES LA ÚNICA MANERA DE FRENAR LAS ARBITRARIEDADES QUE SE COMETEN SOBRE NUESTROS DERECHOS.